

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ODEGREF CELULAR ON LINE S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de Marzo del 2016, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: señora María Claudia Otero Maldonado, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, misma que le proporciona al accionista el derecho a 1 voto y el señor Felipe Otero Maldonado propietario de 47709 acciones ordinarias y nominativas, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 47709 votos. El capital social de la compañía es de USD. 47,710.00 (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta en calidad de Presidenta ad-hoc la señora María Claudia Otero Maldonado, en su calidad de accionista de la compañía, y actúa como secretario el señor Felipe Otero Maldonado en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente junta Ordinaria y Universal de accionistas.

Por Presidencia se solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2015;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2015;

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2015**

La Presidenta, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de Compañía, señor Felipe Otero Maldonado, en relación al ejercicio económico 2015.

Los accionistas, luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, y luego de las deliberaciones pertinentes, deciden aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del segundo punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 de la compañía **ODEGREF CELULAR ON LINE S.A.**, los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que luego del análisis y deliberaciones pertinentes, deciden aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del tercer punto:

- **Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Felipe Otero toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta la compañía carece de beneficios sociales, debido a que el resultado del ejercicio fiscal 2015 arrojó una utilidad de USD. 119.394.95 y mociona no distribuir los beneficios sociales para posteriormente analizar la posibilidad de capitalizar la compañía o distribuirlos.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2015**

La Presidenta, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario, señora Abg. Victor Revelo, en relación al ejercicio económico 2015.

Los accionistas constituidos en junta, luego de analizar el informe presentado por el Comisario, y luego de las deliberaciones pertinentes, deciden aprobarlo por unanimidad.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes. Siendo las doce horas del 30 de Marzo del 2016, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ODEGREF CELULAR ON LINE S.A.**



Felipe Otero Maldonado
ACCIONISTA
SECRETARIO



María Claudia Otero Maldonado
ACCIONISTA
PRESIDENTA AH-HOC